



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 108

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU REPUDIO AL CIERRE DE LA AGENCIA
NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS).-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

41

San Isidro, 26 de Marzo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El cierre de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis);

Considerando:

Que el actual director Diego Spagnuolo mediante una carta hizo efectivo el despido de 135 trabajadores "Por medio de la presente, en mi carácter de Director Ejecutivo de ésta Agencia Nacional de Discapacidad, me dirijo a usted a fin de solicitar se dé inicio a los trámites correspondientes de baja por Rescisión de Contratación de las personas que se detallan a continuación(...)";

Que entre los despidos había trabajadores y trabajadoras con más de 20 años de antigüedad, mujeres embarazadas, delegados sindicales y personas con discapacidad;

Que en consecuencia la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) se ha quedado sin trabajadoras sociales, abogadas, profesores de educación física o de danza y otras disciplinas, que se encargaban de la rehabilitación de los beneficiarios;

Que el organismo tiene a su cargo el programa federal Incluir Salud, la cobertura médica que reciben quienes cobran pensiones no contributivas, la Asignación por Trasplantes, la Asignación Familiar por Maternidad por Hijo con Síndrome de Down, la Asignación Familiar por Hijo con Discapacidad, la Jubilación para Trabajadores Minusválidos y Retiro por Invalidez, entre otras;

Que los despidos se están realizando en todas las oficinas a lo largo y ancho del país implican el cierre del organismo y la consecuente falta de asistencia a la comunidad;

Que el presupuesto que se destina a la Agencia Nacional de Discapacidad es de 0.8% dando cuenta que los despidos son solamente "ajustar por ajustar" y éste Gobierno se caracteriza por el ajuste a las personas de sectores más vulnerables y con algún tipo de discapacidad;



44

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

Que a más de dos meses y medio de gestión el Gobierno Nacional no se ocupó de la agenda de discapacidad, no hubo ninguna política pública;

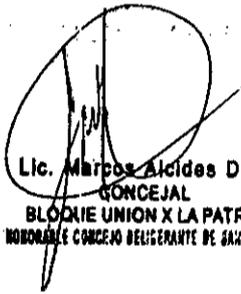
Por todo lo expuesto, los y las concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más enérgico repudio al cierre de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis).

Artículo 2º: De forma.


Inés Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
MCD San Isidro


Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

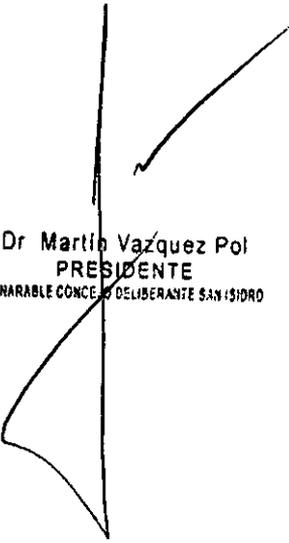

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Mateo Barbolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 05.14.24... pase el presente
expediente para, su dictamen a la Comisión de
... *Defensoría y Regamentos* ...
SAN ISIDRO... 08 de *Julio* ... de *2024* ...


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 27 MAR 2024 ★
A las *10:35 hs*
RECIBIDO